



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

16 ABR 2024

Recibido.....08:52.....Hs.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

n.º.....53558.....C.D.

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos que corresponden, evalúen la posibilidad de atención de un/a médico/a psiquiatra infantil y de un/a neurólogo/a infantil en el Hospital Central de Reconquista.

Ello conforme a los fundamentos del presente proyecto de comunicación.-

Emiliano Jose Peralta
Diputado Provincial

Firmantes: Azanza, Alicia – Granata, Amalia



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El Hospital Central de Reconquista es la referencia en salud para todo el Norte santafesino. Bajo su área de influencia viven entre 350.000 y 400.000 personas que asisten tanto a los efectores de salud pública como de salud privada.-

Para que se tome noción de la importancia, es el único Hospital de magnitud desde Santa Fe hasta Resistencia (en el Chaco), y desde los límites Oeste de la Provincia hasta el límite Este con Corrientes.-

Pese a los enormes esfuerzos por intentar mantener un servicio de salud pública que cumpla con las demandas de la población, no todas las especialidades se encuentran cubiertas. Este es el caso de los servicios de neurología y psiquiatría infantil.

Es un servicio que además es escaso en la zona incluso en el ámbito privado. Y quienes recurren al hospital público, son derivados a consultas en la ciudad Capital de Santa Fe, con mucha dilación en el tiempo de atención. Ello implica además una erogación adicional, que es el traslado del paciente y de su acompañante (recuérdese que estamos hablando de menores de edad, por lo que necesitan estar casi siempre acompañados de un adulto padre, madre, tutor o acompañante).

Es decir que presupuestariamente, al menos con tener algunas horas a la semana la posibilidad de atención de un profesional de la psiquiatría y neurología infantil, quizás termina siendo hasta más conveniente que efectuar derivaciones constantes.-

De allí que solicito, mediante este proyecto de comunicación, que el Poder Ejecutivo evalúe la posibilidad de brindar estos servicios



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

médicos en el Hospital Central de Reconquista, lo que dará un salto de calidad a la salud pública de la región Norte.-

Es por todos estos motivos, Sra. Presidenta, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.-

Emiliano José Peralta

Diputado Provincial

Firmantes: Azanza, Alicia – Granata, Amalia